

EDITORIAL

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

La Ley 1286 del 23 de enero de 2009 transformó el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCT) y elevó a COLCIENCIAS a La categoría de Departamento Administrativo, organismo rector del sector. Esta Ley declara, como parte de su objetivo general, la intención de dar valor agregado a Los productos y servicios de nuestra economía, propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria nacional.

Si bien tradicionalmente la investigación y el desarrollo han sido parte del quehacer de las grandes empresas multinacionales, especialmente en algunos sectores económicos claves como la industria farmacéutica, o de carácter estratégico como la industria militar, la atención dada a la innovación es mucho más reciente. Tornados en conjunto estos tres aspectos se identifican como I+D+i, y se reconocen como uno de Los factores de mayor impacto en los procesos de internacionalización de La producción, de la economía y del comercio, y de allí que la política pública se oriente hacia esa dirección.

Sin embargo, para lograr el desarrollo productivo y una nueva industria nacional se requiere de algo más que la I+D+i; en efecto, el aparato productivo nacional se basa en la micro, pequeña y mediana empresa, y muchas de ellas no son más que talleres que utilizan métodos artesanales o que cuentan con maquinaria y equipo obsoleto, mientras que en otras, la distribución de planta no obedece a criterios técnicos de eficiencia y eficacia de las operaciones, y aún menos están automatizadas. Estas características básicas impiden implementar a fondo esquemas de producción flexible, limpia y de alta calidad, que exigen los nuevos productos y servicios derivados de los procesos de I+D+i.

En estas condiciones, la producción industrial en diversos sectores puede ser adecuada para los mercados nacionales, pero es insuficiente para acceder y atender los mercados internacionales, que además de grandes

volúmenes de mercancías demandan alta calidad, diversificación, personalización de los productos, valores agregados y servicios complementarios, tales como gestión de garantías, amplia información acerca de los productos y atención al cliente.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que los procesos de I+D+i están dados en función del talento humano, el cual en términos económicos contemporáneos se asume como capital, un "bien" de las organizaciones, el cual es difícil de cuantificar en la medida en que el trabajo físico se va transformado en trabajo intelectual. La capacidad creativa del talento humano puede generar soluciones innovadoras aun en los casos en que los medios de producción y las condiciones son adversos.

En este contexto la Gestión del Conocimiento se percibe como una estrategia y marco de trabajo adecuado para los procesos de creatividad e I+D+i, relacionada también con técnicas e instrumentos transversales tales como sistemas basados en el conocimiento, inteligencia de negocios y "Big Data". El conocimiento que surge de dichos procesos se transfiere hacia los productos y servicios, pero está representado también en los métodos usados para su creación y prestación, además de ser requerido por parte del consumidor o usuario quien apropia estos conocimientos en forma de indicaciones o "reglas".

Un movimiento contrario al representado por la estandarización que se aplica a los procesos, productos y servicios que pretenden ser de "clase mundial", se origina en los conocimientos ancestrales que aún poseen personas mayores en diversas aldeas, y que constituyen valores culturales que pueden generar un nuevo tipo de desarrollo productivo, el cual también tiene sus propios nichos de mercado nacional e internacional. Este caso nos pone a pensar cuál es el verdadero concepto de la innovación para que tenga sentido frente a las necesidades del consumidor y de la población en general, más no con la lógica de la oferta, de la intencionalidad el productor.

Lamentablemente COLCIENCIAS entró en una zona gris, en la que su debilidad institucional impide que ejerza un direccionamiento adecuado del sector, el cual requiere especiales capacidades de coordinación interinstitucional en los ámbitos público y privado; las estrategias y programas de esta entidad, como fórmulas repetidas precisamente sin innovación, lucen rezagadas frente a las realidades de su presupuesto y administración, lo que podría ser el resultado de su apresurada migración a Departamento Administrativo basado en declaraciones inscritas en la Ley, lo que no ha tenido suficiente respaldo para su aplicación. 🗨️